



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



**INFORME EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS DEL INSTITUTO
SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER PAMPLONA.**

Control Interno de Gestión

www.iser.edu.co

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. METODOLOGÍA.....	3
5. MARCO NORMATIVO.....	3
6. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN	4
7. RESULTADOS	6
7.1 Resultado Procesos Estratégicos	8
7.2 Procesos Misionales:.....	8
7.3 Procesos de Apoyo:.....	9
7.4 Procesos de Evaluación:	10
8. RIESGO IDENTIFICADO.....	11
9. CONCLUSIONES.....	11
10. RECOMENDACIONES.....	12

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normatividad vigente y en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno de Gestión presenta el Informe de Evaluación de la Gestión por Procesos y/o Dependencias del Instituto Superior de Educación Rural ISER – Pamplona, correspondiente a la vigencia 2025.

El informe se elabora con base en el seguimiento al Plan de Acción Institucional realizado por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y tiene como finalidad analizar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas, identificar avances y oportunidades de mejora, y aportar insumos para la toma de decisiones y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

2. OBJETIVO

Evaluar la gestión por procesos y/o dependencias, de acuerdo con el grado de cumplimiento del plan de acción Institucional, para que sea tenida en cuenta en la evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios del Instituto Superior de Educación Rural ISER Pamplona.

3. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de los Planes de Acción definidos por los responsables de los procesos, de acuerdo con las metas establecidas en la vigencia 2025.

4. METODOLOGÍA

El proceso de Control Interno de Gestión toma como referencia el informe realizado al Plan de Acción por procesos vigencia 2025, por el proceso de Direccionamiento Estratégico y planeación, consolidando la información y se realiza el registro del porcentaje de avance por procesos de acuerdo con su categoría (Estratégicos, Misionales, Apoyo y Evaluación).

5. MARCO NORMATIVO

- Artículo 9° de la Ley 87 de 1993. Le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales roles que enmarcan las funciones de las Oficinas de Control Interno.
- Artículos 39 y 40 de la Ley 909 de 2004: “Por La Cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras

disposiciones” • Decreto 1227 de 2005 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1567 de 1998. • Decreto 1083 DE 2015: “Por medio del cual se expide Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

- Decreto 648 de 2017: “Por el cual se módica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública.
- La Circular No. 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control Interno de las entidades del orden nacional y territorial “Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la 909 de 2004.
- Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030.
- Plan de Acción Institucional del Instituto Superior de Educación Rural ISER – Pamplona.

6. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

La Oficina de Control Interno, realiza el informe ejecutivo anual de la Evaluación de la Gestión por procesos y/o dependencias de la vigencia 2025, teniendo como referencia el seguimiento realizado al Plan de Acción Institucional por el proceso de Direccionamiento Estratégico y planeación. Atendiendo los lineamientos del plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 “Hacia una sociedad rural urbana más justa, sostenible y equitativa”, con corte a 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de la Ley 909 de 2004, que establece: “El jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo.
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados.
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

El Direccionamiento Estratégico y Planeación del Instituto lo lidera la profesional especializada del proceso como asesora y dentro de sus funciones de: coordinar la

formulación del plan de desarrollo y el plan de acción institucional, proponer los ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y realizar su respectiva evaluación, asesor a los líderes de procesos en la formulación de los planes, programas y proyectos.

La evaluación de la gestión como instrumento que contribuye a asegurar que la gestión que realiza el Instituto cumpla con los objetivos y metas propuestas con eficiencia, eficacia y transparencia en cumplimiento, del Plan de Desarrollo institucional 2021-2030.

El proceso de Control Interno de Gestión procede a elaborar el presente informe, desde su Rol de Evaluación y Seguimiento el cual permite evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración de las entidades utilizando para ello un enfoque sistémico y disciplinado, como lo dispone el artículo 2.2.21.5.3, del Decreto 648 de 2017.

El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación realizó el seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional, teniendo en cuenta los lineamientos descritos en el procedimiento P-DE-02 Planeación estratégica y, conforme lo estipula el literal 6.13 de este documento, el cual define los porcentajes de cumplimiento como se evidencia a continuación:

RANGO	DESEMPEÑO
Entre 0% y menor e igual a 59%	INSATISFACTORIO
Entre 60% y menor e igual a 85%	ACEPTABLE
Mayor a 86% hasta 100%	SATISFACTORIO

Así mismo la oficina de Control Interno, para la elaboración del presente informe se basa en la medición de las actividades definidas por cada proceso en el Plan de Acción Institucional, de acuerdo con la escala de calificación del Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil:



NIVEL	PORCENTAJE
Sobresaliente	Mayor o igual al 90%
satisfactorio	Mayor al 65% y menor al 90%
No Satisfactorio	Menor o igual al 65%

7. RESULTADOS

Los resultados de cumplimiento del plan de acción por proceso del Instituto Superior de Educación Rural ISER -Pamplona, se reflejan de acuerdo con el seguimiento realizado por el proceso de Direccionamiento Estratégico y planeación, como segunda línea de defensa la cual se evidencia a continuación.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN POR PROCESO

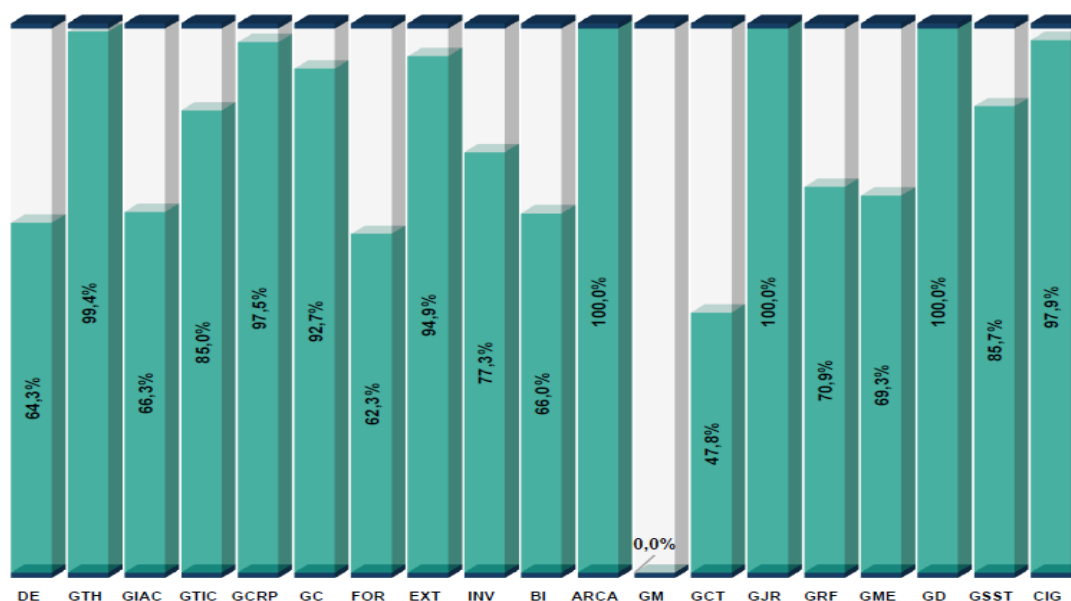


Imagen 1. Informe Ejecución Plan de Acción Institucional 2025 Direccionamiento
Fuente: Direccionamiento Estratégico y Planeación



PROCESOS	No. de Actividades	% de Cumplimiento 31.12-2025	Nivel Desempeño de acuerdo al Procedimiento Planeación Estratégica P-DE-02 Numeral 6.13	Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC	% Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC Acumulado x Categoría
PROCESO ESTRATEGICOS					
Direccionamiento Estratégico y Planeación	14	64,29	ACEPTABLE	No Satisfactorio	84,18% Satisfactorio
Gestión del Talento Humano	5	99,40	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad	10	66,28	ACEPATABLE	Satisfactorio	
Gestión de la Calidad	9	92,65	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	7	84,95	ACEPATABLE	Satisfactorio	
Gestión de la Comunicación y Relaciones Públicas	4	97,50	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
PROCESOS MISIONALES					
Formación	35	62,25	ACEPTABLE	No Satisfactorio	75,12% Satisfactorio
Extensión	15	94,92	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Investigación	11	77,27	ACEPATABLE	Satisfactorio	
Bienestar Institucional	12	66,03	ACEPTABLE	Satisfactorio	
PROCESOS DE APOYO					
Admisión Registro y Control	4	100	SATISFACTORIO	Sobresaliente	71,70% Satisfactorio
Gestión de Contratación	3	47,78	INSATISFACTORIO	No Satisfactorio	
Gestión Jurídica	3	100	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Gestión de Recursos Financieros	5	70,89	ACEPTABLE	Satisfactorio	
Gestión de Medios Educativos	14	69,29	ACEPTABLE	Satisfactorio	
Gestión Documental	2	100	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Gestión de Mercadeo	1	0	INSATISFACTORIO	No Satisfactorio	
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	7	85,71	ACEPTABLE	Satisfactorio	
PROCESOS DE EVALUACION					
Control Interno de Gestión.	3	97,88	SATISFACTORIO	Sobresaliente	97,88% Sobresaliente

Tabla 1. Análisis resultados plan de acción por proceso

Se puede evidenciar en el gráfico anterior que el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional 2025, fue del 77.75%, de acuerdo con lo reportado por el proceso de Direccionamiento Estratégico y planeación.

7.1 Resultado Procesos Estratégicos

Conformado por seis (6) procesos estratégicos, con un total de 49 actividades, con el 84.18%, ubicándose en calificación Aceptable de acuerdo con el procedimiento de Planeación Estratégica P-DE-02 y satisfactorio, de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo 6176 del 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

PROCESOS	No. de Actividades	% de Cumplimiento 31-12-2025	Nivel Desempeño de acuerdo al Procedimiento Planeación Estratégica P-DE-02 Numeral 6.13	Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC	% Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC Acumulado x Categoría
PROCESO ESTRATEGICOS					
Direccionamiento Estratégico y Planeación	14	64,29	ACEPTABLE	No Satisfactorio	84,18% Satisfactorio
Gestión del Talento Humano	5	99,40	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad	10	66,28	ACEPATABLE	Satisfactorio	
Gestión de la Calidad	9	92,65	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación	7	84,95	ACEPATABLE	Satisfactorio	
Gestión de la Comunicación y Relaciones Públicas	4	97,50	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Total Actividades Procesos Estratégicos	49	84,18	ACEPTABLE	Satisfactorio	

Tabla 2. Procesos Estratégicos

7.2 Procesos Misionales:

Conformado por cuatro (4) procesos misionales, con un total de 73 actividades en el Plan de Acción, alcanzaron un cumplimiento del 75.12%. ubicándose en calificación Aceptable de acuerdo con el procedimiento de Planeación Estratégica P-DE-02 y satisfactorio, de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo 6176 del 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.



PROCESOS	No. de Actividades	% de Cumplimiento 31.12-2025	Nivel Desempeño de acuerdo al Procedimiento Planeación Estratégica P-DE-02 Numeral 6.13	Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC	% Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC Acumulado x Categoría
PROCESOS MISIONALES					
Formación	35	62,25	ACEPTABLE	No Satisfactorio	75,12% Satisfactorio
Extensión	15	94,92	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Investigación	11	77,27	ACEPTABLE	Satisfactorio	
Bienestar Institucional	12	66,03	ACEPTABLE	Satisfactorio	
Total Actividades Procesos Misionales	73	75,12	ACEPTABLE	Satisfactorio	

Tabla 3. Procesos Misionales

7.3 Procesos de Apoyo:

Conformado por nueve (9) procesos de apoyo, con un total de 39 actividades en el Plan de Acción, alcanzaron un cumplimiento del 71.71%. ubicándose en calificación Aceptable de acuerdo con el procedimiento de Planeación Estratégica P-DE-02 y satisfactorio, de acuerdo con lo señalado en el Acuerdo 6176 del 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

PROCESOS	No. de Actividades	% de Cumplimiento 31-12-2025	Nivel Desempeño de acuerdo al Procedimiento Planeación Estratégica P-DE-02 Numeral 6.13	Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC	% Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC Acumulado x Categoría
PROCESOS DE APOYO					
Admisión Registro y Control	4	100	SATISFACTORIO	Sobresaliente	71,70% Satisfactorio
Gestión de Contratación	3	47,78	INSATISFACTORIO	No Satisfactorio	
Gestión Jurídica	3	100	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Gestión de Recursos Financieros	5	70,89	ACEPTABLE	Satisfactorio	
Gestión de Medios Educativos	14	69,29	ACEPTABLE	Satisfactorio	
Gestión Documental	2	100	SATISFACTORIO	Sobresaliente	
Gestión de Mercadeo	1	0	INSATISFACTORIO	No Satisfactorio	
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	7	85,71	ACEPTABLE	Satisfactorio	

Tabla 4. Procesos de Apoyo

7.4 Procesos de Evaluación:

Conformado por un (1) proceso de evaluación, con un total de tres (3) actividades en el Plan de Acción alcanzaron un cumplimiento del 97.88%, ubicándose en calificación Sobresaliente de acuerdo con el procedimiento de Planeación Estratégica P-DE-02 y el acuerdo con lo señalado en el Acuerdo 6176 del 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil

PROCESOS	No. de Actividades	% de Cumplimiento 31-12-2025	Nivel Desempeño de acuerdo al Procedimiento Planeación Estratégica P-DE-02 Numeral 6.13	Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC	% Cumplimiento Acuerdo 6176/2018 CNSC Acumulado x Categoría
PROCESOS DE EVALUACION					
Control Interno de Gestión.	3	97,88	SATISFACTORIO	Sobresaliente	97,88% Sobresaliente
Total Actividades Proceso de Evaluación	3	97,88	SATISFACTORIO		

Tabla 5. Procesos de Evaluación

8. RIESGO IDENTIFICADO

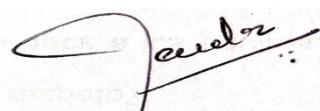
Incumplimiento de los objetivos institucionales, derivado del bajo o parcial cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción Institucional por parte de algunos procesos, especialmente aquellos que presentan niveles de desempeño aceptable e insatisfactorio, lo cual puede afectar la gestión institucional.

9. CONCLUSIONES

- De acuerdo con el seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2025, realizado por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación y evaluado por Control Interno de Gestión, el Instituto Superior de Educación Rural ISER – Pamplona alcanzó un nivel global de cumplimiento del 77,75%, ubicándose en un nivel Aceptable conforme al procedimiento de Planeación Estratégica P-DE-02 y Satisfactorio según lo establecido en el Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Los procesos estratégicos obtuvieron un cumplimiento del 84,18%, reflejando un desempeño aceptable y evidenciando avances en la gestión institucional; no obstante, se identifican actividades con ejecución parcial que requieren fortalecimiento para garantizar el logro integral de los objetivos estratégicos.
- Los procesos misionales alcanzaron un nivel de cumplimiento del 75,12%, clasificándose como aceptable, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la planeación, seguimiento y control de las actividades asociadas al cumplimiento de la misión institucional.
- Los procesos de apoyo presentaron un cumplimiento del 71,70%, con resultados desiguales entre procesos, destacándose situaciones de desempeño insatisfactorio en algunos de ellos, lo cual puede impactar de manera directa la eficiencia operativa y el soporte a los procesos misionales y estratégicos.
- El proceso de evaluación (Control Interno de Gestión) alcanzó un cumplimiento del 97,88%, ubicándose en nivel sobresaliente, evidenciando el cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento como tercera línea de defensa del Sistema de Control Interno.

10. RECOMENDACIONES

- Formular y ejecutar planes de mejoramiento para los procesos que presentaron niveles de desempeño insatisfactorio o aceptable, priorizando aquellas actividades que no alcanzaron las metas definidas en la vigencia 2025, con responsables, plazos y acciones claramente definidos.
- Fortalecer el seguimiento periódico a los planes de acción, por parte de los líderes de proceso, con el fin de identificar oportunamente desviaciones y adoptar acciones correctivas que permitan mejorar los niveles de cumplimiento.
- Definir, actualizar y gestionar los riesgos asociados al incumplimiento de las actividades del Plan de Acción, asegurando la implementación de controles que mitiguen impactos sobre el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.
- Promover y consolidar la cultura del autocontrol, la autoevaluación y la mejora continua en todos los procesos, como mecanismo clave para garantizar una gestión eficiente, eficaz y orientada a resultados.



CENDER BENILDA JAIMES MONTAÑEZ
Profesional Especializada de Control Interno